

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/727 *Modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas. Núm. de expediente: M-3495/2012 (01/4055).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: M-3495/2012 (01/4055)

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes Relampago, Armindez y Minilla)

USO: Agropecuario. Regadío (Leñosos-Olivar) de 1.960 ha

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 1.960.000

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 196,00

CAPTACIÓN:

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Úbeda	Jaén	Aguas Superficiales	GUADALQUIVIR, RIO	478403	4199333

Expediente de modificación de características consistente en:

- Aumento de la superficie regable de 1.600 Has. a 1.960 Has.
- Adecuación de dotación a 1.000 m.³/Ha*año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 07 de febrero de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.